

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO
 RENOVACION DE LA ACREDITACION

PROGRAMA DE DOCTORADO:	ECONOMÍA DE LA EMPRESA
PERIODO INFORMADO (*):	2016/2017-2017/2018
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	UNIVERSIDADES DE BURGOS, LEÓN, SALAMANCA Y VALLADOLID
ÓRGANO RESPONSABLE	ESCUELA DE DOCTORADO
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	https://doctorado.usal.es/es/doctorado/econom%C3%ADa-de-la-empresa
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	COMISIÓN DE CALIDAD COMISIÓN ACADÉMICA INTERUNIVERSITARIA
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	ESCUELA DE DOCTORADO

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(**) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión Académica/Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Escuela de Doctorado y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(***) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde a la Escuela de Doctorado. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Nota 1: Modelo actualizado mayo 2018, a partir de los cambios introducidos por ACSUCyL. De aplicación en la USAL en los Autoinformes que se elaboren en el curso 2017-2018 y siguientes.

Nota 2: el Autoinforme debe contener el Plan de Mejora.

Recomendación ACSUCyL: La extensión máxima del Autoinforme son 15 páginas, excluyendo portada, plan de mejoras y evidencias. A este respecto, se refleja la extensión máxima recomendada para cada apartado.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Informes previos evaluación externa (verificación, modificación, seguimiento, renovación de la acreditación) 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>Durante el curso 2013-2014 se inició la implantación del Programa de Doctorado (PD) en Economía de la Empresa, título conjunto de las Universidades de Burgos, León, Salamanca (coordinadora) y Valladolid. Se han seguido las directrices establecidas en la memoria de verificación y no se han detectado desviaciones importantes respecto a lo establecido en la misma. Los objetivos, competencias, líneas de investigación y estructura de las actividades formativas recogidas en la memoria se publicaron desde el primer momento en la página web de cada una de las universidades.</p> <p>El proyecto formativo se ha enfocado a formar investigadores en las áreas de Administración de Empresas para que puedan desarrollar de forma autónoma una investigación original y rigurosa susceptible de ser publicada en revistas con impacto académico. El diseño del PD y de las líneas de investigación recogidas inicialmente en la memoria de verificación mantiene su interés y coherencia y está plenamente alineado con la estrategia de I+D+i de las cuatro universidades colaboradoras. En ese sentido, la principal fortaleza del programa se deriva de que las cuatro universidades y todos los grupos de investigación que colaboran en este proyecto comparten una misión y visión común sobre este proyecto formativo.</p> <p>Para asegurar el logro de los objetivos fijados, desde el punto de vista organizativo, se configuró inicialmente la Comisión Académica Interuniversitaria (CAI), que es la que gestiona el día a día del PD. Está constituida por los coordinadores del PD en cada universidad, de acuerdo a lo establecido en el convenio de colaboración interuniversitaria que da lugar a este título. Esta Comisión ha tenido frecuentes reuniones (14 en 2016, 19 en 2017 y 18 en lo que llevamos de 2018) que han permitido solventar puntualmente todos los asuntos académicos y operativos que han requerido atención. En el curso 2017/18 además, ha sido elaborado y aprobado un Reglamento de Régimen Interno de la CAI, que está en la actualidad en tramitación por parte de las cuatro universidades. Este Reglamento facilita la gestión diaria de la CAI, el reparto de tareas entre la CAI y las comisiones académicas locales y contempla el mantenimiento de un repositorio de actas de todas las sesiones celebradas.</p>			
CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS			
DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO			
<p>. La CAI ha tenido frecuentes reuniones que han permitido solventar los principales problemas docentes y operativos que han surgido. En todo caso, las principales dificultades encontradas en la puesta en marcha del título se relacionan con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - la necesidad de detallar y clarificar los criterios de admisión al PD debido a los perfiles diversos de los candidatos. - la coordinación de los trámites administrativos entre las cuatro universidades que colaboran en el programa y que tienen normativas, planificaciones y calendarios distintos. 			

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS
La puesta en marcha del proceso de elaboración y difusión de este autoinforme comenzó, tal y como se establece en el punto 9 de la memoria de verificación del título, por el nombramiento de los miembros de la Comisión de Calidad (CC). Esta

comisión la forman: la presidenta, que es la coordinadora del programa (Profesora Dra. Isabel Suárez González); tres profesores miembros del programa (de forma que hay uno por universidad colaboradora) (profesores Dra. Esther de Quevedo, por la U. de Burgos, Dra. Laura Cabeza, por la U. de León, y Dr. Gabriel de la Fuente, por la U. de Valladolid y secretario de la misma); un vocal PAS de la Escuela de Doctorado de la USAL; un vocal representante de estudiantes (D. Héctor Pérez) y un vocal externo que es un recién egresado del programa (Dr. Íñigo García). Fue propuesta en reunión de la CAI (14 de marzo de 2017) y nombrada el 4 de abril de 2017 por el Vicerrector de Investigación y Director de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Salamanca.

Tras la constitución de esta Comisión, se ha desarrollado el seguimiento del PD no solo a través del trabajo de los miembros de esta Comisión, encargados de reunir evidencias, sino también a través de las diferentes reuniones de coordinación de la CAI.

Fruto del trabajo de esta CC, se elabora a lo largo de los meses de julio-octubre 18 este Autoinforme de Seguimiento y Plan de Mejoras, en el que se hace un diagnóstico del Programa y se definen un conjunto de acciones de mejora para paliar los problemas o desajustes detectados. En concreto, se han identificado fortalezas y debilidades en los seis criterios ordenados en tres dimensiones: organización y gestión del programa, recursos y resultados y se han planteado diversas acciones de cara a futuros cursos, con un impacto positivo en la actividad formativa y resultados esperados del Programa (no se han recogido planes de mejora de cuestiones que entendemos no sería responsabilidad de nuestro PD sino de los órganos académicos responsables de cada universidad y de los servicios administrativos y de atención a la comunidad universitaria que dependen de ellos).

Un primer borrador del mismo se difundió a través de Studium (repositorio institucional de la USAL) a todos los miembros del programa para recoger aportaciones, tras lo cual se envía a la Escuela de doctorado para su aprobación.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Organización y desarrollo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR: <ul style="list-style-type: none"> • Tabla “Estudiantes por línea de investigación” • Tabla “Complementos de formación específica exigidos, en su caso” • Tabla “Actividades formativas relevantes” • Tabla “Programas de movilidad y estancias de investigación” • Documentos de actividades del doctorando. • Planes de investigación de los doctorandos. • Indicadores de plazas. • Indicadores de estudiantes matriculados. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS: <ul style="list-style-type: none"> - Planificación Taller de Técnicas Avanzadas de Investigación en Economía de la Empresa - Anuncio de Acto de presentación y defensa de los estudiantes de doctorado de primer curso - Programa <i>1st Doctoral Summer School</i> CEI-triangular - Reglamento de Régimen Interno de la CAI - Actas de la CAI 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado, su número es coherente con las características y líneas de investigación del programa y con el número de plazas ofertadas.	X		
X		Se realiza una supervisión adecuada del progreso de los estudiantes a través del “documento de actividades del doctorando” y existen mecanismos para evitar el fraude y garantizar la originalidad en el “plan de investigación del doctorando”.	X		
X		La Universidad ha atendido las posibles recomendaciones realizadas por la Agencia en sus informes de evaluación para la verificación, modificación o seguimiento.	X		
X		El programa de doctorado está actualizado de acuerdo con los requisitos de la disciplina, y los cambios en este sentido, que no hayan sido sometidos al procedimiento de modificación, no alteran el nivel 4 MECES del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					

Se mantiene la valoración positiva de lo establecido en la memoria de verificación sobre el perfil de ingreso recomendado y los requisitos y criterios de admisión (la conveniencia de una formación previa a la entrada de doctorado en metodología investigadora general y específica en las principales técnicas econométricas utilizadas en el campo de Economía de la Empresa). Este criterio ha contribuido a mejorar los resultados logrados en el programa. Así mismo, ello explica que una gran parte de los doctorandos provengan del Máster Interuniversitario en Investigación en Administración y Economía de la Empresa (MUIAEE) aunque también se han incorporado candidatos que proceden de otros títulos de contenidos similares y perfil investigador (ver tabla 1). El perfil de los doctorandos en general es muy diverso con un porcentaje muy elevado de procedencia extranjera: de los 34 estudiantes matriculados en el curso 2017/18 (20 en la USAL, 8 en UVA, 5 en ULE y 1 en UBU) el 52% y durante todo el periodo siempre superior al 50%).

Una parte importante de la tarea de la CAI ha consistido en detallar y concretar esos requisitos de acceso, al recibir solicitudes de candidatos con perfiles muy diversos (titulaciones extranjeras diversas, MBAs profesionales, otros programas de doctorado anteriores con o sin suficiencia investigadora...). En general, el número de admitidos es coherente con las características y distribución de las líneas de investigación y con las plazas ofertadas. En el primer curso y en la USAL, tal y como se muestra en la tabla 11, aparecen 16 admitidos (superior a las 12 plazas ofertadas) porque se incluyen tanto admitidos de nuevo ingreso como otros provenientes de planes de doctorado antiguos. Por otra parte, el convenio entre las universidades participantes recoge que alguna de las universidades puede admitir un número mayor al reparto inicial si el resto tienen plazas vacantes. El resto de los cursos, el número de estudiantes de nuevo ingreso es siempre bastante inferior a las plazas ofertadas, pero ello se puede considerar normal, dado el contexto actual de los programas de doctorado y, en especial, por los requisitos de entrada exigidas y el reducido número de candidatos que con competencias investigadoras propias de un máster de investigación.

La CAI se ha reunido frecuentemente para realizar un seguimiento de la evolución de los doctorandos y de las actividades formativas por medios y reuniones presenciales, y, sobre todo, a través de *skype* y correo electrónico. Entre las actividades formativas relevantes, se ha organizado y mejorado curso a curso, por ejemplo:

- El Taller de Técnicas Avanzadas en Investigación en Economía de la Empresa. Estaba previsto en la memoria inicial y se ha organizado todos los cursos desde el 2013/14 con 36 horas presenciales. Incluye sesiones de técnicas cualitativas y cuantitativas (econometría avanzada, modelos de datos de panel, ecuaciones estructurales, experimentos, análisis multivariante, entre otras). Participan en el taller, unos 8 profesores, en su mayoría de nuestro PD, y es una actividad obligatoria para nuestros doctorandos en el primer curso pero que muchos repiten y está abierta a doctorandos de otros programas y personas interesadas.
- El acto de presentación y defensa de los planes de investigación de doctorandos de primer año. Este permite mejorar los planes de investigación recibiendo aportaciones de una comisión de expertos que se configura cada curso y permite aumentar las garantías de originalidad y rigor en los planes presentados.
- Seminarios de investigación periódicamente organizados en las cuatro sedes (por ejemplo, en el curso 2017/18 se realizaron 15 seminarios de investigación).
- Además en el curso 2016/17 se organizó de forma conjunta con el CEI triangular el *"1st Doctoral Summer School CEI triangular"* en el que participaron un nutrido grupo de nuestros estudiantes del PD, además de otros estudiantes provenientes de todo el mundo. También en mayo 18, se organizó en la ULE un taller sobre Meta-análisis aplicado a las ciencias sociales.

Todos los estudiantes del programa realizan al menos las siguientes actividades formativas: asistencia a dos o más seminarios de investigación al curso, el Taller de Técnicas Avanzadas en Economía de la Empresa, reuniones de seguimiento (con su grupo de investigación y director/es, reuniones de bienvenida, de presentación de las líneas de investigación del programa y de defensa pública de su plan de investigación que se organiza en junio del primer curso de doctorado) y dos presentaciones en congresos nacionales o internacionales. Se requiere también obligatoriamente al menos una publicación indexada en JCR (o que haya pasado una primera ronda de revisión si la publicación está en el primer o segundo cuartil) previa a la defensa de la tesis doctoral. Por último, la mayoría realiza una estancia de investigación en el periodo de doctorado e imparte un seminario previo a la defensa de su tesis doctoral (actividades formativas recomendables no obligatorias).

Por todo ello, entendemos que estas actividades contribuyen realmente a su formación como investigadores por lo que son coherentes con el perfil de competencias de nuestro programa y en general con el nivel 4 del MECES. De acuerdo a la tabla 2 se han realizado 23 estancias de investigación con una duración media de 3 meses. Una gran parte de las tesis defendidas lo han sido con Mención Internacional y en general, los estudiantes están muy motivados a realizar este tipo de estancias para lograr esa Mención. Aunque es mejorable y se deben seguir realizando esfuerzos para mejorar en la financiación de esas acciones y en la creación de contactos con centros de prestigio que acojan a nuestros estudiantes, los resultados en cuanto a las acciones de movilidad se consideran satisfactorios.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<ul style="list-style-type: none"> - Los grupos de investigación de las cuatro universidades que colaboran en este proyecto comparten una misión y visión común sobre cuál ha de ser el proyecto formativo del PD. - Coordinación ágil y eficiente del proyecto común y de la gestión diaria del PD a través de las reuniones regulares de la CAI. - Buena formación previa de los doctorandos que en gran parte provienen del MUIAEE que les proporciona los fundamentos en metodología investigadora para afrontar el periodo doctoral. - La mayoría de los estudiantes en el programa de doctorado ha realizado al menos una estancia de investigación o prevén hacerlo en los próximos cursos. - Se ha elaborado un Reglamento de Régimen Interno de la CAI.
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none"> - Las acciones de movilidad de los estudiantes debieran contar con una mejor financiación. - Aunque la red de contactos con centros de prestigio extranjero que pueden acoger a nuestros doctorados ha aumentado en los últimos años, su alcance es todavía limitado y debiera ampliarse. - También sería deseable una mejor financiación de las actividades formativas en las cuatro universidades (taller de técnicas avanzadas y seminarios de investigación, especialmente).

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

Nota importante: en esta página y siguientes se ha de valorar el cumplimiento de los estándares sólo cuando se aportan evidencias que justifiquen la valoración, y si no hay evidencias (clave u otra) se señala que no hay evidencias y se deja en blanco la valoración. Se continúa con los apartados de Justificación (descripción), Puntos fuertes y Puntos débiles.

Nota: en la Justificación, apoyar las afirmaciones con datos, cuando se disponga de los mismos.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Información y transparencia					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web del programa. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La Universidad hace pública información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.	X		
X		La información relevante del programa de doctorado es de fácil acceso para todos los grupos de interés.	X		
X		La información publicada sobre el programa de doctorado incluye el sistema de garantía interno de calidad (SGIC) implantado.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Las cuatro universidades participantes publican información relevante sobre el PD en sus webs (proceso de acceso y admisión, competencias, actividades formativas, personal académico, organización, líneas de investigación, trámites, convocatorias, tasas y becas...). En general, la información contenida es suficiente, está actualizada y se encuentra sin dificultades. Sin embargo, las estructuras de las webs de cada universidad son diferentes. Sería deseable contar con una web informativa única del PD, pero este objetivo se sacrifica en aras de beneficiar la imagen corporativa única de cada universidad.</p> <p>La página web institucional presenta un volumen de información suficiente de cara a que el alumno tenga conocimiento de la formación que le va a proporcionar el PD, así como de su duración y de la estructura general de las actividades formativas. La información básica está también en inglés. Hay demandas de información adicional especialmente por parte de los posibles candidatos a su admisión (requisitos, actividades presenciales, duración, coste...) pero se suele resolver mediante consultas directas con los coordinadores en cada universidad.</p> <p>También se publican las características y procesos del SIGC y los resultados obtenidos en cada curso (indicadores y contribuciones científicas de los doctorandos).</p> <p>Además de ello, con el fin de mejorar la información disponible y la comunicación para los actuales doctorandos y para el personal académico, se ha creado internamente un espacio en <i>Studium</i> (plataforma educativa virtual de la USAL). En ella se recoge información sobre: características del PD (memoria de verificación, listado de personal académico, convenio de colaboración...), información sobre las actividades formativas (seminarios organizados en las cuatro universidades, Taller TAI, reuniones de bienvenida y de presentación de líneas de investigación, presentación y defensa de los planes de investigación, información sobre congresos nacionales e internacionales, información sobre otros cursos de formación investigadora), tesis defendidas en los últimos cursos, contribuciones aceptadas, información sobre contratos posdoctorales, normativa universitaria, información sobre becas doctorales y convocatorias de financiación de estancias de investigación, congresos, y proyectos de investigación. Además, la aplicación <i>moodle</i> facilita la comunicación proporcionando una lista de correo y un calendario de actividades previstas. También facilita la gestión interna de la CAI con un repositorio de sus actas y planes de investigación. Esto último se contempla en el Reglamento de Régimen interno de la CAI aprobado.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS					
<ul style="list-style-type: none"> - Disponibilidad de información completa y homogénea en las páginas web de las cuatro universidades integrantes del PD. - Sistema de información y comunicación interna a través de la plataforma virtual <i>Studium</i>. 					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> - Estructuras diferentes de las web del PD de las cuatro universidades; sería preciso que estos PD interuniversitarios tuviesen una única normativa y una sola web informativa. - Sería deseable la disponibilidad de información detallada sobre el PD en inglés en las cuatro universidades. 					

Extensión máxima recomendada 1 página

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Órgano responsable del SGIC. • Procedimientos de seguimiento generales. • Procedimientos de seguimiento específicos. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Actas de la CA y CC					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC recoge información sobre el desarrollo del programa y datos sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés, para su utilización en la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado.	X		
X		El SGIC realiza una evaluación interna del desarrollo del título que concluye con planes para mejorar el programa de doctorado.	X		
X		El SGIC incluye cauces adecuados para atender las sugerencias y las reclamaciones.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La puesta en marcha del sistema comenzó, tal y como se establece en la memoria de verificación, por el nombramiento de los miembros iniciales de la CC. Esta Comisión es el principal instrumento para el seguimiento de la calidad del plan de estudios específico del PD.</p> <p>El SIGC recoge información y resultados del PD por universidad, pero en algunos casos no es sencillo acceder a información relevante sobre la satisfacción de los grupos de interés que incluya los participantes de las cuatro universidades (se ha tenido acceso a resultados de encuestas de satisfacción de estudiantes solo de la USAL, de personal académico solo de la USAL y de UVA, y egresados solo de la UVA). Sin embargo, dado que el número de estudiantes es reducido y hay con ellos una relación cercana y frecuente, creemos que la CAI dispone de información relevante para la toma de decisiones, aunque no exista un procedimiento formal adecuado. Asimismo, la relación con el profesorado es intensa (al menos dentro de cada departamento), la existencia de otras iniciativas interuniversitarias (Máster Interuniversitario en Investigación en Administración y Economía de la Empresa) y la propia composición de la CAI y de la CC (con representantes de cada universidad y de las distintas líneas de investigación), hace posible recoger informalmente la información sobre la valoración y satisfacción de este grupo de interés. Por último, también es bastante frecuente y fluida la comunicación con los egresados del PD, especialmente con sus directores. Se debe diseñar un procedimiento más formal a medida que crezca el número de estos egresados.</p> <p>La CAI reflexiona y propone mejoras habitualmente en sus reuniones periódicas sobre temas como: establecimiento de criterios comunes y detallados para la admisión, u organización de actividades formativas (ver actas).</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación fluida con los distintos grupos de interés Participación activa y colaboración de la CAI y de la CC en el SIGC. 					
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> - Mejora de los procedimientos formales para el seguimiento de los doctores egresados del PD y su inserción laboral. 					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 4. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tabla “Profesorado por línea de investigación”. • Tabla “Grupos de investigación”. • Tabla “Proyectos de investigación financiados”. • Plan de ordenación académica o modelo de plantilla (reconocimiento de la labor del profesorado) • Indicadores de directores de tesis defendidas. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
http://www.usal.es/relacion-de-puestos-de-trabajo-del-personal-docente-e-investigador]					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es adecuado, por reunir los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acreditar su experiencia investigadora.	X		
X		El personal académico es suficiente, por tener la dedicación necesaria para desarrollar correctamente sus funciones, teniendo en cuenta el número de estudiantes de cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.	X		
X		Las labores de dirección de tesis y tutorización de los doctorandos son actividades académicas reconocidas por la Universidad en su plan de ordenación académica o modelo de plantilla.	X		
X		En los tribunales de tesis y en las comisiones académicas y de calidad participan expertos internacionales de acuerdo al ámbito científico del programa de doctorado.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Actualmente el personal académico del programa está formado por 11 grupos de investigación reconocidos (7 son UIC de la Junta de Castilla y León) que engloban a un total de 80 profesores (había 64 originalmente, se aprobó la incorporación en el curso 2016/2017 de otros 20 y hubo cuatro bajas) (25 de la USAL, 23 de la UVA, 20 de ULE y 12 de UBU). De los 80 profesores, 72 tienen al menos un sexenio (una media de 2 tramos) y de todos ellos el 88% acredita un sexenio vivo. Se incluyen también 7 profesores ayudantes doctores cuya actividad investigadora no es evaluada mediante sexenios, pero que acreditan al menos tres publicaciones en revistas indexadas en JCR en los últimos cinco años (a ello se debe el dato de que en el curso 2017/18 solo el 83% cuenta con sexenio vivo). Se cuenta con numerosos proyectos de investigación activos (36) de carácter internacional, nacional y regional y 22 miembros del programa son IP en alguno de esos proyectos. En el curso 2016/2017 se aprobó la incorporación de 20 nuevos profesores en su mayor parte jóvenes doctores con al menos tres cursos de experiencia posdoctoral. El objetivo es fomentar la colaboración en la dirección de tesis doctorales entre doctores senior y junior y de diferentes áreas de conocimiento. El 70% (12) de las tesis ya defendidas y el 62% (16) de las que están en curso de realización se encuentran en régimen de cotutela. De ellas solo 4 se producen con profesorado de diferentes áreas y/o universidades.</p> <p>Además, el PD cuenta regularmente con la colaboración de expertos internacionales en las actividades formativas del programa (seminarios de investigación y talleres de metodología) y en los tribunales de tesis. El número de tesis doctorales con Mención europea o internacional ha ido creciendo curso a curso de forma que en los últimos cursos el 83% (10 de las 12 defendidas en los cursos 2016/17 y 2017/18) de las tesis defendidas lo han sido con Mención internacional y, por tanto, con un experto internacional en ellas (ver tabla 2).</p> <p>Dado que existen actualmente 34 estudiantes en el programa de doctorado, el personal académico se considera suficiente. De hecho sólo el 52% del profesorado miembro del programa está o ha estado involucrado en la dirección de algún doctorando del programa (este dato debe matizarse puesto que algunos lo han estado en doctorandos del PD antiguo RD1392/2007, cuyos datos no se consideran en este informe, y otro grupo de profesorado, como se explica más arriba, se han incorporado tan solo hace un curso).</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> - Número elevado de miembros del personal académico perteneciente al programa. - Elevada experiencia investigadora acreditada. 					

- Incorporación de jóvenes investigadores con experiencia investigadora acreditada.
- Incremento en la participación de expertos internacionales en los tribunales de tesis.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- El número de codirecciones entre profesores de diferentes áreas de conocimiento y/o universidades es escaso.

Extensión máxima recomendada 3 páginas.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
5. Recursos materiales y servicios					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Visita a la universidad del comité de expertos externos. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> - https://bibliotecas.usal.es/basesdatosform 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los recursos materiales y servicios disponibles son adecuados, teniendo en cuenta el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.	X		
X		Los mecanismos de soporte al estudiante responden a las necesidades de apoyo a las actividades previstas para la formación de los doctorandos como investigadores.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los recursos materiales y otros medios disponibles (biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, etc.) asociados al PD se consideran adecuados para garantizar el desarrollo de la actividad investigadora del doctorando. Además, cabe destacar la disponibilidad de espacios reservados exclusivamente para doctorandos tanto en las Facultades como en las bibliotecas dependientes de las mismas.</p> <p>El Programa de doctorado anima y pone a disposición de los estudiantes los medios con los que cuenta (convocatorias financiación del Ministerio de educación y Ciencia, de la Universidad, proyectos de investigación...) para hacer posibles las estancias de investigación en centros de prestigio. Se han recibido algunas quejas informales tanto de doctorandos como de personal académico acerca de la aplicación web para el registro de actividades formativas porque es lenta, poco amigable y tiene poca funcionalidad (en la USAL). Por otro lado, dado que la CA está compuesta por personal académico de diferentes universidades (cada una con su propia aplicación de registro), realmente esta aplicación no facilita en la práctica las responsabilidades de la CA en el seguimiento de las actividades y planes de investigación de los doctorandos (matriculados en cuatro universidades) y se han desarrollado otros instrumentos (asignatura en <i>Studium o Google drive</i>), donde todos los miembros de la CA pueden consultar la información disponible.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> - Buena dotación de suscripciones a revistas y libros electrónicos a través de las bibliotecas de las cuatro universidades. La disponibilidad de programas estadístico/económicos y de bases de datos de Economía y Empresa es también satisfactoria. - Cooperación estrecha entre las cuatro universidades en la financiación para disponer de bases de datos empresariales. - Buena disponibilidad de espacios reservados exclusivamente para doctorandos tanto en las Facultades como en las bibliotecas dependientes de las mismas. - Calidad de los servicios de apoyo a la investigación por parte de las bibliotecas universitarias. 					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> - La funcionalidad de las aplicaciones informáticas de gestión de actividades formativas puede mejorarse. 					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 6. Resultados de aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tabla "Tesis doctorales defendidas". • Tabla "Contribuciones científicas de los estudiantes". • Tesis doctorales defendidas • Indicadores de menciones en las tesis defendidas. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados alcanzados en los indicadores académicos sobre las tesis doctorales y las contribuciones científicas derivadas de ellas, así como la evolución de esos resultados, son adecuados teniendo en cuenta las líneas de investigación, la naturaleza y las características del programa de doctorado.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En estos momentos hay ya 18 tesis defendidas en el PD (y otra en el proceso de depósito en UBU) correspondientes al PD en Economía de la Empresa RD99/2011 (14 en USAL, 2 en UVA y una en UBU) (3 curso 2013/14, 2 cursos 2014/15, 1 curso 2015/16, 5 en el curso 2016/17 y 7 en el curso actual 2017/18). Además de ello se han seguido gestionando las actividades y las tesis correspondientes al PD a extinguir de Economía de la Empresa de acuerdo al RD 1392/2007 (14 tesis doctorales defendidas). También algunas de las tesis finalmente defendidas en el PD RD 99/2011, lo son de doctores que iniciaron su formación de doctorado en el PD del RD 1392/2007 (el 50% del total actual) que son los que se corresponden con un periodo inferior a tres años desde que se inician en el doctorado hasta la defensa de la tesis. Por ello, dado que desde el curso 2016/17 el PD antiguo se ha extinguido completamente (ya no se pudieron defender tesis más allá de septiembre 17) es normal que el número de tesis defendidas aumente al no dividirse entre los dos programas.</p> <p>Todas las tesis defendidas han obtenido la calificación de Sobresaliente y con Mención <i>cum laude</i> y en dos casos se ha obtenido el Premio extraordinario. El porcentaje de tesis defendidas con Mención internacional ha crecido de forma importante, de forma que en el curso 2016/17 lo fueron el 80% y en el curso 2017/18 el 86%. Estos resultados son satisfactorios pero sería importante seguir manteniendo estos porcentajes de doctorandos con mención a doctorado europeo de forma que en los próximos años se establezca en el 80%.</p> <p>De acuerdo a la tabla 7 se han derivado 42 publicaciones de las 10 tesis defendidas o en depósito hasta el curso 2016/17. 27 (64%) están indexadas en JCR y a su vez, 11 de ellas (40%) corresponden a las revistas de mayor impacto (Q1) en nuestro campo. Durante el curso 2017/18, se han sumado otras 15 publicaciones, dos CL y el resto artículos en revistas indexadas JCR (73,33%) o SJR y de las cuales 3 pertenecen al primer cuartil de impacto en JCR. Por tanto, entendemos que el nivel de estas publicaciones es un buen indicador de la calidad de las tesis defendidas y por tanto, creemos que los resultados en este apartado son muy satisfactorios. Por supuesto, todos los indicadores pueden ser siempre mejorables y trabajaremos en su logro pues nuestro compromiso como PD es con la calidad de las contribuciones científicas por encima de la cantidad de las mismas.</p> <p>Aunque algunos de nuestros estudiantes cuentan desde el inicio del programa con ayudas o contratos predoctorales (ayudas FPU (1), FPI (1), de la Junta de Castilla y León (1), contratos predoctorales de las cuatro universidades colaboradoras (4) y ayudas o distintos tipos de becas de organismos extranjeros (6); en total, solo un 38%), un porcentaje más alto de estudiantes que cuenten con este apoyo es fundamental para aumentar la tasa de éxito y su productividad investigadora.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> - Número de tesis defendidas satisfactorio. - El número y calidad de las contribuciones científicas derivadas de la tesis doctoral es muy satisfactorio. - Mejora en el número de doctorandos con mención internacional. 					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

- Se requiere un acceso más amplio a ayudas y contratos predoctorales que permita a los doctorandos una dedicación más intensa y una presencia permanente en las sedes de las cuatro universidades, lo que repercutiría en una mayor productividad investigadora.

Extensión máxima recomendada 3 páginas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción con el programa de doctorado. Indicadores de rendimiento de los estudiantes (a tiempo completo y a tiempo parcial). Indicadores de rendimiento de los directores de tesis. Inserción laboral (Tabla "Contrato de los doctores", seguimiento de la situación laboral, estudios de adecuación). 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados alcanzados en los indicadores de satisfacción de los doctorandos, del personal académico, de los doctores egresados y de los empleadores son adecuados al perfil de los estudiantes, teniendo en cuenta la naturaleza y las características del programa de doctorado.	X		
X		Los resultados alcanzados en los indicadores de rendimiento de los doctorandos son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa de doctorado.	X		
X		Los resultados alcanzados en los indicadores de inserción laboral de los egresados son coherentes con el contexto socioeconómico y de investigación en el que se desarrolla el programa de doctorado.	X		
X		La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada y sus modificaciones.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La satisfacción de los estudiantes se analiza únicamente en función de la encuesta de satisfacción realizada a los estudiantes de la USAL a la que además respondieron muy pocos estudiantes (5). En general, la valoración general sobre el programa es satisfactoria (7,8) siendo el seguimiento y dirección recibidos el ítem mejor valorado (8,6) y el nivel de la oferta de movilidad el peor (5,7).</p> <p>No se cuenta con información institucional sobre la satisfacción de los egresados en el programa.</p> <p>La valoración del profesorado es en todos los ítems muy buena (9 de valoración media en la USAL y 7,7 en UVA) siendo los aspectos con peor valoración, la movilidad, el apoyo económico a la formación y la aplicación web para el seguimiento de las actividades.</p> <p>En cuanto a los indicadores académicos, la duración media del programa es en teoría bastante reducida hasta el curso 2017/18 (1 curso en 2013/14, y 2014/15; 2 en curso 2015/16 y 2,25 en curso 2016/17). Sin embargo, la duración media en cursos del programa se encuentra distorsionada por los doctorandos matriculados en este programa provenientes de PD de Decretos anteriores, ya que la mayoría de ellos se han matriculado en el PD en el mismo curso que han defendido la tesis. Eso explica que en el curso 2017/18 esta cifra se eleve a los 4,5 cursos. Sin embargo, es necesario considerar este dato con cautela dada la elevada variabilidad que puede existir en números tan reducidos. Por otro lado, la tasa de éxito para los estudiantes de la cohorte de 2013/14 es del 31,25% en USAL, 100% en UVA y 50% en UBU. Sin considerar los abandonos, de los 8 estudiantes que permanecieron en el programa de esa cohorte en los curso 2016/17 y 2017/18, 4 ya ha defendido la tesis, 4 están matriculados a tiempo parcial y han solicitado una prórroga. Para la cohorte de 2014/15 se ha logrado una tasa de éxito del 100% en la USAL (un 66,7% hasta mayo 18, pero se defendieron dos tesis más entre mayo y finales septiembre 18), pero del 0% tanto en UVA como en ULE. Por último, la tasa de éxito del 22,2% correspondiente al curso 2016/17 se debe nuevamente a dos personas provenientes del plan de doctorado antiguo que se matricularon en el nuevo. Por tanto, esperamos que este indicador evolucione positivamente aunque habrá siempre una elevada variabilidad entre un curso y otros al tratarse de un número muy reducido de componentes en cada cohorte (10-12 doctorandos entre las cuatro universidades). En general, los abandonos se producen entre doctorandos que o bien, no cuentan con financiación para mantenerse durante todo el periodo previsto o bien, comienzan a trabajar y consideran muy difícil simultanear con ello la elaboración de una tesis doctoral.</p> <p>Los resultados en cuanto a inserción laboral de los egresados se pueden considerar buenos. Casi la totalidad de los egresados están ocupados (se tiene constancia de 17 de los 18 doctores del PD, es decir un 94,4%) y la gran</p>					

<p>mayoría desarrollo su carrera profesional en instituciones universitarias nacionales (9) o extranjeras (7). Sin embargo, solo ocho de ellos (un 44,4%) tienen contratos posdoctorales (que requieran ser doctor para su desempeño) (se incluye también en este supuesto un contrato FPI predoctoral en el año posterior a la defensa de la tesis). Es de esperar que esta cifra aumente a medida que transcurra más tiempo desde la defensa de la tesis (varios profesores asociados actuales se espera puedan acceder muy pronto a plazas de Ayudante doctor). Por otro lado, en nueve de los casos (50%) de los nuevos doctores están empleados en universidades distintas a las universidades colaboradoras en el programa (U. Pública de Navarra, Universidad Pontificia de Salamanca, Brasil (2), UK, Perú, Bolivia y Colombia (2)). En general, estos primeros indicadores son coherentes con las previsiones establecidas en la memoria de verificación (90% de empleabilidad y 40% de egresados con contratos posdoctorales).</p>
<p>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Buen nivel de satisfacción de estudiantes y profesorado. - Buena inserción laboral para aquellos con completan con éxito el programa.
<p>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Mejora de los sistemas formales de medición de la satisfacción de los estudiantes y egresados. - Elevada tasa de abandono. Como se señaló en el criterio 6, un porcentaje más amplio de estudiantes que a la entrada en el doctorado cuenten con algún tipo de ayuda, o en el mejor de los casos, contratos predoctorales, sería muy deseable y reduciría las tasas de abandono.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

PLAN DE MEJORA

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS

Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el Criterio 1. Organización y desarrollo.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Instar la mejora progresiva en la homogeneización y coordinación de los trámites administrativos entre las cuatro universidades que colaboran en el programa y que tienen normativas, planificaciones y calendarios distintos.	
FECHA DE LA PROPUESTA: curso 2017/18	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se solicita la progresiva homogeneización en los trámites y actividades de las Escuelas de doctorado de las cuatro universidades (calendarios, formatos planes de investigación, requisitos de defensa, información del SIGC) y colaboración en la compartición de recursos (asistencia a cursos y talleres, acceso a bases bibliográficas y de datos...). Aunque esta es una tarea responsabilidad de las Escuelas de doctorado de las cuatro universidades, por nuestra parte se ha elaborado un Reglamento de Régimen Interno de la CA que pretende mejorar la coordinación entre los miembros de la misma y que, en la medida que plantea la existencia de posibles comisiones académicas locales, nos otorga flexibilidad para adaptarnos a los diversos trámites exigidos en las cuatro universidades.	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Mejora coordinación institucional entre universidades participantes y entre los miembros del PD de las cuatro universidades	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Seguimiento más detallado de los doctorandos con prórroga de cuarto y quinto curso para mejorar la tasa de éxito	
FECHA DE LA PROPUESTA: curso 2017/18	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: curso 2017/18
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se inicia en el curso 2017/18 ante la reducida tasa de éxito de la cohorte de 2013/14. Se ha hecho un esfuerzo en mantener una comunicación y reuniones periódicas con los estudiantes con prórroga y con sus directores. Las mejores tasas de éxito en las cohortes de 2014/15 nos han proporcionado una visión más optimista.	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): El impacto de esta acción de mejora en el objetivo final parece reducida y, por ello, se pretende eliminar del proceso de seguimiento.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Promover la ampliación de los convenios de movilidad de grado y máster a doctorado.	
FECHA DE LA PROPUESTA: curso 2017/18	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Hemos solicitado a los responsables ERASMUS de las facultades la posibilidad de ampliación de algunos de los convenios	

ERASMUS de movilidad a doctorado y así facilitar las estancias de movilidad de nuestros doctorandos aunque, de momento, aún no se ha completado ningún convenio.
VALORACION
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): El objetivo final es facilitar y aumentar el número de acciones de movilidad.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Creación de una base de datos de egresados para efectuar un mejor seguimiento sobre ellos.	
FECHA DE LA PROPUESTA: curso 2017/18	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): El objetivo es tener un mejor seguimiento de los egresados, de sus posibilidades y consecución de trabajo, para mantener una red de contactos con distintas universidades nacionales y extranjeras para promover así la investigación conjunta, la identificación de nuevos candidatos para el PD con el perfil de ingreso recomendado, facilitar nuevas estancias de investigación (de los egresados en nuestras universidades y de los doctorandos nuevos en las universidades de los egresados) y recoger información sobre la satisfacción con el programa formativo del PD con la disponibilidad de mejores indicadores. En la actualidad se mantiene una lista de correo con los egresados.	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION:	
OBJETIVO:	
CRITERIO AL QUE AFECTA:	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR:	
RESPONSABLE/S:	
FECHA DE INICIO:	FECHA DE FINALIZACION
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...):	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):	